

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

19338 *Resolución de 2 de diciembre de 2011, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo, convocadas por Orden PRE/809/2011, de 4 de abril.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden PRE/809/2011, de 4 de abril («BOE» de 7 de abril de 2011), por la que se efectúa la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo para el año 2011, se ha procedido a dicho otorgamiento por Resolución definitiva parcial del Ministro de la Presidencia de fecha 1 de diciembre de 2011 notificándose individualmente a las entidades solicitantes, conforme a lo establecido en el artículo 26 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En consecuencia procede, de acuerdo con lo previsto en el artículo 18.1 de la mencionada Ley, la publicación del beneficiario, el proyecto subvencionado, la cantidad concedida y el crédito al que se imputa, extremos todos ellos recogidos en el anexo 1 que se acompaña.

Madrid, 2 de diciembre de 2011.—La Subsecretaria de la Presidencia, Soledad López Fernández.

ANEXO 1

Actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo correspondientes al año 2011

Listado de concesiones por n.º de expediente

Entidad/Agrupación: Juan Andrés Serrano Blanco. N.º proyecto: 126.1. Denominación proyecto: Localización, exhumación y reinhumación de las víctimas del Franquismo en Fregenal de la Sierra. P. ejecución: Septiembre 2012. Cantidad definitiva: 50.475,00.